

DÍA Y HORA: 25 DE OCTUBRE DE 2023, HORA:16:00
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE ELÉCTRICA DE CÁDIZ

En Cádiz y en la sala de juntas de Eléctrica de Cádiz, a 25 de OCTUBRE de 2023, siendo las dieciséis horas y diez minutos, se reúnen en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. Rafael Gómez Sánchez, los siguientes Sres./Sras. integrantes del Tribunal Calificador que se constituye para la cobertura con carácter laboral, de UNA plaza de SUBJEFE DE SECCIÓN NIVEL B INFORMATICA-OPERACIONES perteneciente a la escala administración general subescala administrativa y clase media , por el turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021 procesos de estabilización de empleo temporal de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Presidente:	
Don Rafael Gómez Sánchez, suplente de Don José Luis Molina Lápiz	Suministradora Eléctrica de Cádiz, S. A.
Vocales:	
Doña Cristina Amaya Gómez	Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S. A.
Don Jesús Braza Polanco	Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S. A.
Don Rafael Velázquez Martínez	Suministradora Eléctrica de Cádiz, S. A.
Doña María del Mar Hernández Sales, suplente de Don Javier Ramírez Delgado	Suministradora Eléctrica de Cádiz, S. A.
Secretario:	
Doña Belén Gómez Paredes	Funcionaria de carrera Ayto. de San Fernando

Por parte del Sr. Presidente se declara constituido el Tribunal de Calificación y abierto el acto.

PRIMERO:

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los presentes que antes de proceder a la baremación de los méritos aportados por los candidatos, para baremar de acuerdo con lo estipulado en las Bases de la convocatoria y tras las oportunas deliberaciones del Tribunal, se acuerda por unanimidad solicitar a los candidatos que en el plazo de 10 días hábiles aporten el certificado de experiencia profesional del puesto y funciones desarrolladas conforme a las bases de la convocatoria, en aras de garantizar la seguridad jurídica del proceso y no realizar una baremación que no esté perfeccionada documentalmente. Una vez finalizado dicho plazo se continuará con el procedimiento.

SEGUNDO:

Del presente acuerdo se realizará publicación en la web (www.electricadecadiz.es) y tablón de anuncios de la empresa y con el fin de dar una mayor transparencia al procedimiento, se informará a los interesados mediante el correo electrónico facilitado en la solicitud.

TERCERO:

Dicha certificación deberá ser aportada en dicho plazo por cualquiera de los siguientes medios:

- Mediante correo electrónico a la dirección secretaria@electricadecadiz.es.

- De forma presencial en la secretaría de Eléctrica de Cádiz en Avenida María Auxiliadora nº 4, 11009 Cádiz en horario de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, siendo las 17:30 horas del día citado en el encabezamiento.

Los miembros del Tribunal Calificador quedan citados para el próximo día 15 de noviembre, a las 16:00 horas.

<p>Vº.Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,</p>  <p>Fdo.: Rafael Gómez Sánchez</p>	<p>LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,</p>  <p>Fdo.: Belén Gómez Paredes</p>
<p><u>VOCALES:</u></p>	
 <p>Fdo.: Cristina Amaya Gómez</p>	 <p>Fdo.: Jesús Braza Polanco</p>
 <p>Fdo.: Rafael Velázquez Martínez</p>	 <p>Fdo.: María del Mar Hernández Sales</p>